There are no translations available at this moment. Thanks for your comprehension.

Hace 40 años, la UNESCO edictaba las Normas de Quito. Estas normas redactan con claridad con la necesidad urgente de formar profesionales para el manejo científico y riguroso del patrimonio cultural de los pueblos. En el país que dió su nombre a las normas, la Historiadora de Arte Alexandra Kenedy Troya cabe señalar que "no existe ni una sola universidad en el país que cuente con un programa de este tipo. Entonces, tengo la impresión de que una de las tareas apremiantes es vincular las metas trazadas por la política cultural de Estado con el brazo académico para que se puedan formar un sinnúmero de científicos y técnicos en el área."

Leer el artículo " Patrimonio, Estado y universidad " en *El Comercio*